

diencia de los gentiles, 141;—la mision de los predicadores evangélicos: el triunfo del evangelio sobre la sabiduría mundana: la inmovilidad de la palabra evangélica, y los vanos esfuerzos de los hombres contra ella: el cuidado que deben tener los fieles de separarse de los enemigos del evangelio, 142;—la prodigiosa fecundidad de la Iglesia, por los sucesos del evangelio entre los gentiles: las venganzas del Señor sobre Roma pagana y los restos del imperio romano idólatra: la conversion futura del pueblo judío, 143;—la ruina del Anticristo: la del imperio anticristiano: el homenaje de todas las criaturas á Jesucristo en el día del juicio, 144;—la renovacion universal de todo el mundo: la felicidad de los santos en la eternidad y la gloria de la Jerusalem celestial, 145;—los suplicios eternos de los réprobos, 146;—Intervalo en que profetizó Isaías. Tradicion de los antiguos sobre su muerte. Observaciones sobre el lugar de su sepultura, *ibid.*—Carácter de sus profecías. Observaciones sobre la version griega de ellas, y acerca de las obras que falsamente se le atribuyen, 148.—Elogio de Isaías tomado del Eclesiástico, 149.—Disertacion sobre los sesenta y cinco años de que habla la profecía del capítulo vii de Isaías, *ibid.*—Exposicion del texto del profeta á que se refiere esta Disertacion, *ibid.*—Si los sesenta y cinco años comienzan en el reinado de Acáz y terminan en el de Manases. Dificultades de esta interpretacion, 150.—Si dicho intervalo comienza en el reinado de Ezequías ó en el de Ozías. Dificultades de esta interpretacion, 151.—¿Hay errata en el número, el cual debe reducirse á seis ó cinco? Defectos de esta suposicion, *ibid.*—¿Deberá dividirse el número sesenta y cinco poniendo de un lado tres, y de otro cinco y diez que hacen diez y ocho? Defectos de esta suposicion, 152.—No hay necesidad de suponer errata, y la profecía se halla exactamente verificada en su sentido misterioso, tocante al nacimiento de Emanuel, 153.—Paralelo entre la guerra de Siria é Israel contra Judá, y la de los gentiles y judíos incrédulos contra la Iglesia. Verificacion de los sesenta y cinco años de Isaías en este sentido, 154.—Respues-

ta á las objeciones. Ventajas de nuestra interpretacion, 156.—Observaciones sobre las últimas palabras de la profecía, cuyo sentido misterioso coincide con nuestra interpretacion y la confirmación, *ibid.*—Disertacion sobre estas palabras de Isaías: *Una virgen concebirá y parirá un hijo, y será llamado Emmanuel*, véase *Emmanuel*.—Disertacion sobre la profecía del capítulo xviii de Isaías, 172.—Objeto y division de esta Disertacion. Primera parte. Observaciones sobre el V 1 del citado capítulo. Caracteres del pueblo que es el objeto principal de esta profecía, *ibid.*—Lenguaje figurado de los profetas al designar los lugares de que hablan, 173.—Situacion de la isla de Meroe y de la isla de Nubia, *ibid.*—Descripcion de este reino y observaciones sobre sus habitantes, 174.—Explicacion de las palabras *Vae terre cymbalo alarum*, suponiendo que el país que se designa sea el de la Nubia, 175.—Segunda parte. Observaciones sobre los V 2 y 7 de la misma profecía. Sobre la opinion de Calmet acerca de los mismos, 177.—Expedicion de Sennaquerib contra Egipto y Etiope probada por la Escritura, 178.—El pueblo de que se habla en los V 2 y 7, no es el egipcio sino el judío, 179.—Disertacion sobre la hermosura de Jesucristo con motivo de estas palabras de Isaías: No tiene brillo ni hermosura: *le vimos, y no atraia nuestras miradas*, 181. Véase *Jesucristo*.—Paralelo entre Isaías y Jeremías, XIV, 40.—Entre las profecías de Isaías, de Jeremías y de Ezequiel, XV, 14.—Observaciones sobre Isaías. Autoridad de S. Gerónimo. Advertencia importante de este santo doctor, XVI, 222.—Objeto del capítulo i, segun el sentido literal y espiritual. Autoridades de San Pablo y de S. Gerónimo, 223.—Objeto del capítulo ii. Testimonio de dicho santo Padre, 224.—Observaciones sobre los V 5 y sig.Cuál sea la casa de Jacob de que se habla en ellos. Autoridad de S. Gerónimo, 225.—Objeto del capítulo iii, segun los sentidos literal y espiritual. Autoridad de San Gerónimo, 226.—Objetos de los demas capítulos segun los mismos sentidos con los testimonios respectivos de S. Gerónimo: del capítulo iv, *ibid.*;—del capítulo v, 227;—del capítulo vi. Auto-

ridades de Jesucristo, de S. Juan y de S. Pablo, 229.—Aclaracion del sentido espiritual de los V 12 y 13 del capítulo vi, 230.—Observaciones sobre las últimas palabras del mismo capítulo: *Semen sanctum erit statumen ejus, ó quod steterit in ea*. Testimonios de S. Gerónimo. Estas palabras omitidas en la version de los Setenta, convienen perfectamente al texto, 231.—Objeto del capítulo vii. Autoridades de S. Mateo y S. Gerónimo, 232.—Objeto del capítulo viii. Autoridades del mismo santo doctor, del anciano Simeon y de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, 234.—Objeto del capítulo ix. Testimonios de S. Mateo y de S. Gerónimo, 236.—Objeto del capítulo x. Testimonio del mismo padre y de S. Pablo, 237.—Reflexiones sobre el V 22: *Si enim fuerit populus tuus Israel, &c.* Cuáles son los restos de Israel y de Judá de que se habla aquí, 238.—Observaciones sobre las palabras del mismo V: *Consummatio abbreviata inundabit justitiam*. Si deba traducirse: *et ruina statuta plurima justitia compensabitur*. ¿Deben entenderse estas palabras de la justicia que santifica al hombre ó de aquella por la que Dios castiga á los pecadores? 239.—Objeto del capítulo xi. Autoridades de S. Pablo y de S. Gerónimo, 240.—Observaciones sobre los V 11 y sig.Cuál es el regreso de Israel y de Judá de que se habla en ellos, 241.—Objeto del capítulo xiii, 242.—Sobre las palabras del V 1. *Quoniam iratus es mihi*. Quiénes sean el objeto de la ira del Señor, 243.—Objeto del cap. xiii. Autoridades de San Gerónimo y de San Juan, 244.—Objeto del cap. xiv, 246;—del cap. xv, 247;—del cap. xvi, 248;—de los cap. xvii y xviii, 249;—del xix, 250;—de los xx y xxi, 251;—del xxii. Autoridades de San Gerónimo y San Juan, 253.—Sobre las palabras del V último: *Auferetur paxillus &c.* ¿Mira esto á Eliaim ó á Sobna? 254.—Objeto del cap. xxiii segun el sentido literal: si esta profecía se refiera á Nabucodonosor ó á Alejandro, 255.—Objeto del mismo capítulo segun el sentido espiritual: si á mas del sentido moral indicado por San Gerónimo encierra esta profecía otro misterioso, 257.—Objeto del cap. xxiv, 259;—del cap. xxv. Testimonios de San Pablo y de San Gerónimo, 260.—Sobre

las palabras del V 8: *Precipitabit mortem in sempiternum*, ó como dice San Pablo: *Absorpta est mors in victoria*.Cuál sea el objeto de esta profecía y cómo se concilian ambas versiones, 261.—Objeto del cap. xxvi, 262;—del cap. xxvii, 263;—del cap. xxviii. Autoridades de San Pedro, San Pablo y San Gerónimo, 264.—Objeto del cap. xix. Testimonios de Jesucristo y de San Gerónimo, 265;—Objeto del cap. xxx, 266;—del xxxi, 267;—del xxxii y xxxiii, 268;—del xxxiv, 269;—del xxxv, 270.—Sobre las palabras del V 10: *Laetitia sempiterna super caput eorum*. Si deba traducirse: *Laetitia perpetua signa in capite habebunt*. Justificacion del sentido de la Vulgata, *ibid.*—Objeto de los cap. xxxvi y siguientes hasta el xxxix inclusive. Son mas bien históricos que proféticos, 271.—Objeto del cap. lx. Autoridades de los cuatro evangelistas y de San Gerónimo, *ibid.*—Objeto del cap. xli.Cuál sea el justo de que en él se habla, Abraham, Ciro ó Jesucristo, 272.—Objeto del cap. xlii. Autoridades de Jesucristo y de San Gerónimo, 274.—Objeto del cap. xliii. Autoridades de S. Pablo, S. Juan y S. Gerónimo, *ibid.*—Las promesas contenidas en este capítulo pertenecen á los Judíos ó á la Iglesia? Justificacion de la opinion de San Gerónimo que las atribuye á la Iglesia y las refiere á la primera venida de Jesucristo, 275.—En qué sentido son aplicables á la segunda venida del Salvador, y cómo tendrán su enteró cumplimiento 277.—Objeto del cap. xlii. Autoridad de San Gerónimo, 278.—Objeto del cap. xlv. Autoridades de San Pablo y de San Gerónimo, 279.—Sobre la expresion del V 13 del mismo capítulo: *Ego suscitavi eum ad justitiam*. ¿Debe traducirse: *Ego eum excitavi ultorem?* ¿De quién habla el profeta? Justificacion de la Vulgata, 280.—Objeto del cap. xlvi, *ibid.*;—del xlvi. Autoridades de San Juan y de San Gerónimo, 281;—del xlviii. Testimonios de los mismos, 289;—del xlix. Testimonios de San Pablo, San Juan y San Gerónimo, 283.—Sobre los 13 últimos VV de este capítulo.Cuál sea la Sion de que habla el profeta, la nacion judía ó la Iglesia de Jesucristo, 285.—Sobre los VV 22 y 23. ¿Se refieren al libertador de Sion ó á Sion misma, esto es, á la Iglesia de Jesucristo? 286.—Objeto del cap.

L. Autoridades de Jesucristo y de San Gerónimo, 287.—Sobre los *V* 1 y 2. ¿El Señor habla en ellos á toda la nacion de los Judíos del tiempo de Jesucristo, ó solo á los que permanecieron en la incredulidad? 288.—Objeto del LI. Testimonios de San Juan y de San Gerónimo, 289.—Si el restablecimiento de las ruinas de que se habla en el *V* 3, anuncia la vuelta futura de los Judíos á la Judea. Es una ilusion de los judaizantes refutada por San Gerónimo, 289.—Sobre el *V* 11 del mismo cap. LI. ¿Son los Judíos el objeto de todo el capitulo y de este *V* en particular? San Juan nos descubre en él a la Iglesia de Jesucristo, 290.—Sobre los *V* 17 y siguientes de dicho capitulo. Si la Jerusalem de que se habla al fin de él sea la nacion judía considerada despues de la muerte de Jesucristo. Ilustracion sacada de la profecía de Ezequiel, 291.—Sobre las expresiones del *V* 9: *In generationibus seculorum*. ¿Se suponen siglos anteriores á los del mundo presente? Ni la Escritura ni la tradicion reconocen ántes de estas mas que la eternidad, 292.—Objeto del cap. LII. Autoridades de San Pablo y de San Gerónimo, 293.—Sobre las palabras del *V* 1: *Non adjiciet ultra ut pertranseat per te incircumcisis et immundus*. Ellas no tendrán su cumplimiento sino en la eternidad 294.—Sobre las palabras del *V* 11: *Exite inde... Exite de medio ejus*. ¿De qué lugar ó ciudad habla el profeta? ¿Es de Babilonia ó de Jerusalem? *ibid.*—Objeto único del cap. LIII. Autoridades de los apóstoles, de los evangelistas y de San Gerónimo, 295.—Objeto del cap. LIV. Autoridades de Jesucristo, de San Pablo y de San Gerónimo, 296.—Sobre el *V* 7. Si la esposa querida que es objeto de esta profecía es la Iglesia de Jesucristo compuesta de judíos y gentiles. ¿En qué sentido dice el Señor que no la ha abandonado sino por poco tiempo? 298.—Sobre las palabras del *V* 13: *Universos filios tuos doctos à Domino*. Si en lugar de *filios tuos* se ha debido traducir *edificadores tuos*. Justificacion de la Vulgata y de la leccion ordinaria del texto hebreo, 299.—Objeto del cap. LV. Testimonios de San Pablo y de San Gerónimo, 301.—Objeto del cap. LVI, 302.—Sobre el texto del *V* 1: *Juxta est... justitia mea ut reveletur*. ¿Se debía traducir: *miseriordia mea ó veritas mea*? Justifi-

ficacion del sentido de la Vulgata, *ibid.*—Objeto del cap. LVII. Autoridades de San Pablo y de San Gerónimo, 303.—Objeto del cap. LVIII, 304.—Sobre las palabras del *V* 8: *Anteibit faciem tuam justitia tua*. ¿Debe traducirse: *is qui tibi fidelis est*? Justificacion del sentido de la Vulgata, 305.—Observaciones sobre el cap. LIX, *ibid.*—Sobre las palabras del *V* 9: *Elongatum est judicium à nobis, et non apprehendet nos justitia*. ¿Ha debido traducirse: *solita miserationes et promissorum eventus*? Justificacion del sentido de la Vulgata, 306.—Sobre las palabras del *V* 14: *Conversum est retrorsum judicium, et justitia longe stetit*. ¿Debe traducirse: *consuetas miserationes et salus*? Justificacion del sentido de la Vulgata, 307.—Sobre las palabras del *V* 11: *Expectavimus judicium*. ¿Deberia traducirse: *miserationes solitas*? Justificase el sentido de la Vulgata, *ibid.*—Sobre las palabras del *V* 21: *Verba mea qua posui in ore tuo, non recedent de ore tuo, et de ore seminis tui, et de ore seminis seminis tui amodo et usque in sempiternum*. Si estas palabras cumplidas en la Iglesia desde el establecimiento de la nueva alianza, tendrán un nuevo cumplimiento en la conversion futura de los Judíos, *ibid.*—Objeto del cap. LX. Autoridades de San Juan y de San Gerónimo, 311.—Sobre las palabras del *V* 17: *Ponam visitationem tuam pacem et propositos tuos justitiam*. Si deberá traducirse: *Dabo plácidas esse provincias tuas, tributorum prefectos et qui amantes*? ¿Anuncian estas palabras á los Judíos una prosperidad temporal futura? Justificase el sentido de la Vulgata y la interpretacion de San Gerónimo, 313.—Sobre las palabras del *V* 21: *Populus autem tuus omnes justus*. ¿Mira esto al estado futuro de la nacion judía en la tierra ó al de la Iglesia en la eternidad? Justificase la interpretacion de San Gerónimo que lo refiere á la eternidad, 314.—Sobre las palabras del *V* último: *Minimus erit in mille, et maximus in gentem fortissimam*. Deberia traducirse: *Qui erit minimus etate procreabit millenos: qui minor gentem magnam*? Si esto deba entenderse de una procreacion carnal ó espiritual; y si mira á los Judíos ó á la Iglesia. Justificase la interpretacion de San Gerónimo, 315.—Objeto del cap. LXI. Autoridades de Jesucristo y de San Gerónimo, 316.—Sobre las palabras del *V*

3: *Vocabuntur in ea fortes justitia*. ¿Ha de traducirse: *Habebuntur velut firma arbores*? Si la palabra traducida por *justitia*, puede significar *firmitas*. Justificacion del sentido de la Vulgata, *ibid.*—Objeto del cap. LXII. Autoridades de San Mateo, San Juan y San Gerónimo, 317.—Sobre las palabras del *V* 1: *Donec egrediatur ut splendor justus ejus, et Salvator ejus ut lampas accendatur, y sobre las del *V* 2: *Videbunt gentes Justum tuum, et cuncti reges Inclitum tuum*. ¿Deberia traducirse en uno *ultio y salus*, y en otro *ultorem et gloriam*? 318.—Sobre las palabras del *V* 4: *Non vocaberis ultra Derelicta et terra tua non vocabitur amplius Desolata*. Si mira esto á la Sinagoga ó á la Iglesia, y si esa tierra es la de los Judíos, 320.—Objeto del cap. LXIII. Autoridades de San Juan y San Gerónimo, *ibid.*—Sobre las palabras del *V* 11: *Ubi est qui eduxit eos... ubi est qui posuit... Si debia traducirse: *Quomodo eduxit... quomodo posuit*. Justificase el sentido de la Vulgata y de la leccion ordinaria del hebreo, 323.—Objeto del cap. LXIV. Autoridades de S. Pablo y S. Gerónimo, 324.—Sobre las palabras del *V* 1: *Utinam dirumperis celos et descenderes*? ¿Deberia leerse: *Non diruperis celos et descenderes*? Justificacion del sentido de la Vulgata é ilustracion de la leccion del hebreo, 325.—Observacion imperfecta de San Gerónimo sobre la opinion de los Milenarios relativa al sentido de las promesas contenidas en los profetas, y especialmente en los últimos capitulos de Isaías, 326.—Objeto único del cap. LXV. Extension de las promesas que contiene. Autoridades de San Pablo, San Pedro, San Juan y San Gerónimo, 327.—¿Las promesas contenidas en el cap. LXV deben tomarse en el sentido literal ó en el espiritual? El primero nos conduciria á los errores de los milenarios, 328.—Sobre las palabras del *V* 20: *Non erit ibi amplius infans dierum, et senex qui non impleat dies suos: quoniam puer centum annorum morietur, et peccator centum annorum maledictus erit*. Justificacion de las expresiones de la Vulgata. Cuál puede ser el sentido de estas palabras, 330.—Sobre las palabras de los *V* 21 y 22: *Et edificabunt domos, et habitabunt, et plantabunt vineas, et comedent fructus earum &c*. Si debe tomarse esto á la letra, y que es lo que significa. Expli-**

cacion que da San Gerónimo, 332.—Sobre las palabras del *V* 25: *Lupus et agnus pascentur simul; leo et bos comedent paleas; et serpenti pulvis panis ejus &c*. Si debe tomarse esto á la letra, y qué es lo que significa. Explicacion de San Gerónimo, 333.—Objeto único del cap. LXVI. Autoridades de San Estevan, San Pedro, San Juan y San Gerónimo, 334.—Sobre las palabras del *V* 3: *Qui immolat bovem quasi qui interficiat virum &c*. ¿Este quasi repetido cuatro veces en la Vulgata muda el sentido del texto original? ¿Se ha debido traducir: *idem interficit &c*? Justificase la expresion de la Vulgata. Cuál sea el sentido de este texto, 335.—Sobre las palabras del *V* 20: *Et adducent omnes fratres vestros... in equis et in quadrigis &c... ad montem sanctum meum Jerusalem*. Si mira esto al llamamiento futuro de los Judíos, y prueba que serán restituidos á su propio pais. Autoridad de San Gerónimo, 337.—Isaías representa á Jesucristo, I, 222.—Observaciones sobre los textos paralelos de Isaías, del IV libro de los Reyes y del II de los Paralipómenos, VII, 203.—Exámen de la metáfora que se halla en el texto de Isaías, V, 18, 49.—En qué sentido deba tomarse la profecía del cap. XI *V* 9 de Isaías. Testimonio de San Gerónimo acerca de ella, 98.—Si las promesas contenidas en el mismo capitulo *V* 11, se han de entender literal ó alegóricamente. Palabras notables de San Gerónimo, 35.—Cómo deban entenderse las alusiones del mismo cap. XI, 11 y siguientes, 59.—Cómo se ha de entender el *V* 21 cap. X citado por San Pablo. Expresion notable de San Gerónimo sobre aquel texto, 57.—Sentido del *V* 1 cap. XVI. Justificacion de San Gerónimo y de la Vulgata. Cómo se refiere á Jesucristo el texto de un discurso que pertenece á los Moabitas, 62.—Sentido del cap. XXIV. Diversas interpretaciones. La ruina de Jerusalem y la última venida de Jesucristo están anunciadas en este lugar, 84.—Ejemplos tomados de diversos textos de Isaías, VII, XLI, XLV en que se descubre la conexion de profecías á primera vista inconexas, 63.—Inteligencia del texto del cap. XLII *V* 1, 66.—La del cap. XLIII. Sus diversas interpretaciones, 74.—Cómo es cierto que San Gerónimo no se equivocó aplicando esta profecía al pueblo cris-

tiano, 75.—Sentido de la promesa del cap. XLV V 23 de Isaías. Sus diversas interpretaciones. Autoridad de S. Gerónimo, 108.—Inteligencia de las dos profecías del cap. XLIX. Sus diversas interpretaciones, 67.—Observaciones importantes de S. Gerónimo sobre este capítulo. Consecuencias que resultan para su inteligencia. Las promesas magníficas hechas á Sion, pertenecen á la Iglesia cristiana, 69.—Sentido del cap. LVI V 7.—Autoridad de San Gerónimo, 97.—Sentido del cap. LXII. Sus diversas interpretaciones, 70.—Reflexiones importantes de San Gerónimo sobre este texto. Consecuencias que resultan de ellas. Puede referirse á la primera ó segunda venida de Jesucristo; pero en ambos sentidos Sion representa la Iglesia, 72.—Sentido del cap. LXIII. Interpretación de San Gerónimo. ¿Se refiere solo á Judas Macabeo? ¿Cómo puede convenir á Jesucristo? 65.—Sentido del cap. LXV. Testimonio importante de San Gerónimo, 92.—Inteligencia de las promesas contenidas en el mismo capítulo. Sus diversas interpretaciones. Testimonio de San Gerónimo, 108.—Sentido de estas promesas desenvuelto por San Pedro, 110;—y por San Pablo, 114.—Testimonio importante de San Agustín que confirma lo expuesto, 115.

Isidoro (S.) de Damietta. Su opinión sobre el bautismo por los muertos, XXII, 180.

Isidoro (S.) de Sevilla. Su opinión sobre la muerte de la Santísima Virgen, XXI, 328.

Isis, reina de Egipto, esposa de Osiris y madre de Orus, adorada por los Egipcios, III, 48, 53; XI, 406,—é invocada por ellos principalmente en las enfermedades, XII, 52.

Islas. Lo que los Hebreos entendían bajo este nombre, XXIII, 340.

Ismael, hijo de Abraham y de Agar. Su historia, II, 4.—Observaciones sobre lo que se dice de su familia, 50.—Discernimiento misterioso entre Isaac, é Ismael, 12.—Este considerado como hijo de Agar, representa á los Judíos carnales, hijos de la Sinagoga, I, 208; II, 13.

Ismael, hijo de Fabi, sumo sacerdote, VI, 399, 401, 405.

Ismael, hijo de Fabeo, sumo sacerdote, VI, 399, 401, 405.

Ismael, sofi de Persia, tenido por el Mesías, XIX, 332.

Israel. Pueblo de Israel: casa de Israel distinta de la de Judá. Véanse los artículos siguientes.

Israelitas. Duración del intervalo corrido desde la vocación de Abraham hasta la salida de los Israelitas de Egipto, XXIV, 296.—Duración de su mansión en este país, 298.—La del intervalo corrido desde su salida del mismo hasta la fundación del templo por Salomón, 305.—Sobre lo perteneciente á su historia en el intervalo de estas tres épocas, véase *Hebreos*.—Salida de Israel de Egipto, II, 298.—Su mansión en el desierto, III, 163.—Compendio de la historia de los reinos de Israel y de Judá, en que se considera principalmente el estado de la religión en ellos, desde que se separaron, hasta su destrucción, para facilitar la inteligencia de las profecías, XII, 276.—Para entender las profecías es necesario conocer el estado de la religión en los dos reinos referidos que son el principal objeto de ellas, *ibid.*—Infidelidad de Salomón, origen de la inundación de males que sufrieron después Israel y Judá, 277.—Estado de la religión en el reino de Israel, desde el cisma de las diez tribus, hasta la ruina del mismo reino, 278.—Cisma de las diez tribus. Reinado de Jeroboam. Infidelidad á que las arrastró este príncipe, *ibid.*—Tres clases de Israelitas en el reino de Israel, después del reinado de Jeroboam, 279.—En vano se ha pretendido justificar ó paliar el culto de los becerros de oro instituido por Jeroboam, *ibid.*—Supersticiones añadidas al dicho culto bajo el reinado del mismo príncipe, 282.—Reinado de sus sucesores hasta Acab, 283.—El de Acab, en el cual se presentó Elías, *ibid.*—Los de Ocozías y de Joram, 284.—Los de Jehú, Joacaz y Joas, *ibid.*—El de Jeroboam, II, 285.—Últimos tiempos del reino de Israel, desde este príncipe hasta la ruina de Samaria, 285.—Estado de la religión en el reino de Judá desde el reinado de Salomón hasta el cautiverio de Babilonia, 286.—Comparación del estado de la religión en los dos reinos de Israel y de Judá, *ibid.*—Reinado de Roboam, de Abía, de Asa y de Josafat, 287.—El

de Joram, de Ocozías, de Atalía y de Joas, *ibid.*—El de Amasías y de Ozías, 288.—El de Joatam y de Acáz, *ibid.*—El de Ezequías, 289.—El de Manases y de Ammon, 290.—El de Josías y de sus hijos, *ibid.*—Observaciones generales sobre la sucesión de los reyes de Israel y de Judá, V, 169.—Observaciones particulares, 171.—Paralelo y discusión de los textos de los libros de los Reyes y de los Paralipómenos, pertenecientes á los reyes de Judá, 184.—Sucesión de los reyes de Israel y de Judá, XXIV, 313.—Profecías que conciernen al mismo tiempo á ambas casas en Isaías, XIII, 125, 127, 129;—en Jeremías, XIV, 8, 12, 13, 15, 19;—en Ezequiel, XV, 7, 9, 12, 14,—en Oseas, XVII, 6,—en Miqueas, 191,—en Sofonías, 268.—Cuál es el Israel á quien Dios no maldice, III, 197.—Caracteres y prerogativas de los verdaderos Israelitas, *ibid.*—Prodigiosa multiplicación de los Israelitas, 198.—Balaam solo tiene bendiciones que pronunciar sobre Israel, 201.—Este está destinado á una perfecta felicidad, *ibid.*—Dios está en medio de él, y hace oír allí el sonido de sus trompetas, *ibid.*—Lo sacó de Egipto y lo dotó de fuerza, 202.—En su contra no hay agüero ni adivinación, *ibid.*—Algún día se referirá lo que Dios ha hecho en su favor, 203.—Israel es como un león que va á devorar su presa, *ibid.*—Belleza de su campo, 205;—su fecundidad prodigiosa, 206.—Superioridad y extensión de su monarquía, 209.—Lo sacó de Egipto y lo llenó de fuerza, 210.—Conquistas prometidas á Israel, *ibid.*—Paz que deben seguir á dichas conquistas, 211.—Bendito el que bendice á Israel; maldito el que lo maldice, 212.—Fuerza del nuevo Israel, 216.—Respuestas á los argumentos de los que pretenden que la mayor parte de los Salmos se refieren á Israel, X, 25.—En los Salmos David representa á Jesucristo é Israel á la Iglesia, 31.—Israelitas carnales representados por Ismael, I, 208.—Alegoría de las dos casas de Israel y de Judá consideradas, como figuras de los pueblos, la de aquel del judío, y la de este del pueblo cristiano, XIV, 30;—XV, 16;—XVII, 12, 195, 274, 307.—Cuáles son los restos de Israel de que se habla en el cap. X

de Isaías; y cual su vuelta y la de Judá mencionadas en el cap. XI. del mismo profeta, XVI, 238, 241.—Observaciones sobre el texto de Oseas, V, 5.—El profeta no anuncia en él la ruina entera de Efraim y de Judá, sino solamente su caída, esto es, su vasallaje á una potencia enemiga. Las dos casas de Israel y de Judá tienen promesas que les aseguran que no perecerán, XVIII, 17.—Observación sobre la ruina del segundo llamado en Zacarías, XI, 14.—Cómo rompió Dios la unión entre Judá é Israel, abandonando á aquel á su incredulidad. Confirmación de la alegoría tomada de ambas casas, 108.—Recapitulación de los principales fundamentos de esta alegoría, XXIV, 148.—Signo que resulta de ella, 160.—Las dos casas de Israel y de Judá pueden considerarse como figuras, la una de la Iglesia griega y la otra de la latina, XVII, 18.—Signo que resulta de esta alegoría, XXIV, 163. Véase el artículo siguiente y *Judá ó Judíos*.

Israelitas de las diez tribus separadas y designadas con el nombre de *Israel* ó de *Efraim*. Sucesión de los reyes de Israel: duración de este reino, XXIV, 313;—sobre la historia de los dos reinos de Israel y de Judá. Véase el artículo precedente.—El Señor cuenta en la profecía de Ezequiel, trescientos cincuenta años de infidelidad de la casa de Israel. Véase *Zequiel*.—Disertación sobre el país á donde fueron trasladadas las diez tribus de Israel, y sobre el país en que se hallan al presente, VI, 339.—Transmigración de pueblos, y particularmente de Israelitas. Doble transmigración de estos. ¿A dónde fueron trasladados? *ibid.*—¿Qué se han hecho después de su transmigración? Reliquias de las diez tribus conservadas principalmente en la Media, 341.—Traslación de los Israelitas de la Media á la Tartaria, 344;—de este país á la China, 345;—á la América, 347.—Si podrán encontrarse los restos de las diez tribus en el Egipto ó en la Etiopía, 349.—En qué lugar se hallan según Benjamin de Tudela y Oloa Rudbeck, 351.—Conclusion. Las diez tribus no subsisten juntas en ningún lugar conocido; pero sí se hallan por todas partes judíos dispersos, 351.—Observaciones sobre la vuelta de los Is-